



8

Creatividad y ciencia en las criminologías específicas

Eni Valdés Espinosa, Gil David Hernández Castillo

Resumen:

El humano tiene un potencial elevado y complejo denominado proceso creativo. Está compuesto por habilidades del pensamiento, el cual integra procesos cognitivos necesario para producir ideas y nuevo pensamiento para resolver problemas. La criminología busca desde sus orígenes dar explicación a los fenómenos que aquejan a las sociedades, crimines conductas desviadas o antisociales, las criminologías especializadas o específicas son generadas desde la creatividad del profesional en criminología.

Palabras clave:

Creatividad, ciencia, criminologías específicas.

Valdés Espinosa, E., y Hernández Castillo, G. D. (2026). Creatividad y ciencia en las criminologías específicas. En E. Tierrablanca Girón, M. S. Moreno Rodríguez y R. D. García-Moreno (Coords.) *Intervención Criminológica Especializada. Investigaciones en diversas violencias*. (pp. 166-186) Atik Editorial. <https://doi.org/10.46652/atikbook20.cap8>



I. Introducción

En el capítulo se analizará el cómo una persona creativa, y entre ellos el criminólogo que trabaja las criminologías específicas, puede desarrollar en donde el ser humano esté presente, ya que la creatividad aparece cuando las personas logran ver el concepto y las cosas de una manera diferente a lo que es tradicional, permitiendo que el resultado sea algo nuevo o distinto, todo esto proviene desde la creatividad del criminólogo a transformar el conflicto. Definamos la creatividad como toda acción de crear, empezando de pequeñas cosas, hasta grandes cosas (Yentzen, 2003).

Señalaremos como el criminólogo necesita de la creatividad en su que-hacer, como, por ejemplo, para lograr que los fenómenos de la criminalidad y las conductas antisociales o desviadas sean identificadas, abordadas y trabajadas desde un punto específico, como ocurre en otras ciencias y disciplinas del saber y especialistas en la conducta humana. Garret considera que un pensamiento creativo está presente en momentos en donde se tiene éxito y se halla una solución a una problemática en particular, también le considera un acto que es productivo y positivo. Se le ha dado el lugar a los científicos creativos cuando estos dan las respuestas a problemáticas específicas. En este capítulo plantearemos este concepto de creatividad el cual tiene estrecha relación y significado con producir y fabricar, acciones necesarias en la criminología (Debney, 1971). Este capítulo nos ayudará a dar cuenta, como el pensar con creatividad, ayuda a encontrar nuevas formas de aportar a la ciencia criminológica. Entendemos que el concepto es amplio cuando hablamos de la creatividad, por lo cual pretendemos acotar la creatividad a las criminologías específicas, en específico a la creatividad del criminólogo, que es necesaria para producir una respuesta a los fenómenos de la criminalidad (Garret, 1987).

II. Antecedentes y definiciones del concepto creatividad

En este punto se analiza como desde la antigüedad se ha ido desarrollando el concepto de creatividad. Ha evolucionado de manera progresiva el término mediante los cambios de los paradigmas ideológicos y sociales, así mismo mediante el avance de la ciencia en particular de la psicología, la neurociencia y el arte. El concepto de la creatividad tiene pocos años de ser estudiada y examinada a profundidad por teóricos quienes han desarrollado investigaciones y aportaciones alusivas al concepto. Para revisar el término de la creatividad, nos damos cuenta de que es una palabra considerada como un neologismo inglés común, término muy reciente puesto que aparece en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) en 1983 (1992). El término creatividad deriva del latín *creare*, que significa engendrar, producir, crear.

En la época del renacimiento, los escritores expresaban la libertad que sentían lográndolo reflejar mediante el término “*excogitatio*” que su significado es la creación de algo en la mente, pero sin llegar al término de creatividad. En el siglo XVII se tiene registrado que Maciej Kazimiers Sarbiewski utilizó el vocablo *crear* a manera de descripción del trabajo llevado a cabo por los poetas, explicando que “un poeta crea tal y como lo hace Dios”. En 1960, Baltasar Gracián utilizó el término de creador para explicar que el arte es como un segundo creador que adora a la naturaleza, la embellece y puede llegar a superarla (Blázquez Ortigosa, 2009). Tiempo después la capacidad creativa es descubierta y reconocida como actuaciones del ser humano por W. Tatarkiewicz (2004) durante el denominado pancreacionismo del siglo XX, el autor mencionaba que “el hombre es creativo cuando no se limita a afirmar, repetir, imitar, cuando da algo de sí mismo”.

Se han utilizado distintos sinónimos relacionados con el concepto de creatividad. La palabra “genialidad” fue utilizada con mayor frecuencia cuando se empezó a estudiar la creatividad. “Originalidad”, “inventiva”, “descubrimiento” y “productividad” fueron otras palabras vinculadas a este

concepto en el campo de la psicología (Monreal, 2001). En otras áreas se emplearon palabras como “fantasía” e “imaginación”. A partir de 1950 aparecen las primeras aportaciones al concepto de creatividad. De Bono, Osborn o Torrance aparecen en la década de los sesenta en adelante. Para muchos autores aún no existe una definición del término de creatividad, se requiere de tolerancia para lograr un acuerdo respecto a la definición del concepto, para ello es necesario tomar en cuenta las amplias aportaciones realizadas por diversos expertos (Chacón, 2005).

Diversas disciplinas en los últimos años como la psicología, filosofía, pedagogía, neurociencia, entre otras, se han interesado en este tema llevando a estudiarlo desde su propio campo del saber. De lo anterior ha surgido una extensa variedad de aportaciones respecto al tema, y ha ido influenciando a seguidores como políticos, empresarios, comunicólogos, publicistas, artistas, científicos, entre otros. Estas personas también se han apasionado con este tema y han hecho sus propias contribuciones.

Con lo mencionado anteriormente podemos notar como el término de creatividad abarca muchos rasgos, características y matices, esto lleva a las personas a generar su propia definición del concepto. Nos damos cuenta como el término ya mencionado varía de acuerdo con el contexto en donde se encuentre, por lo cual la actividad humana por medio de la cual se expresa es muy variada, es por ello por lo que es muy difícil tener una definición. Aquí mostraremos como la creatividad siempre ha existido y como se ha manifestado a lo largo de la historia, ya que es una habilidad vinculada a su naturaleza.

Tatarkiewicz expuso que los antiguos griegos valoraban al poeta porque “sólo ellos tenían la capacidad de crear”. Plantea también que, en Roma, Horacio afirmó que los pintores contaban con el privilegio de hacer lo que ellos quisieran (*quod libet audendi*), es decir, que el estilo de la pintura parietal romana representaba mediante formas arquitectónicas como columnas, frisos y ventanas, pero plasmados en los frescos de manera irreal con la finalidad de crear perspectiva (2004). La creatividad en la edad media se consideraba nula, el artista medieval no buscaba que su trabajo fuera reconocido

como arte, sino que buscaba la perfección técnica de su obra y, por ello se le equiparaba con artesanos como sastres, tejedores y bordadores. Hoy en día podemos dar cuenta de la segunda mitad del siglo que en las pinturas IV, los artistas introducen el concepto de fantasía, creando un nuevo concepto de arte, plasmando en sus obras fantásticos temas paganos con temas cristianos, representando monstruos y demonios (Moshe, 1992).

Luego durante el Renacimiento se le reconoce la capacidad creadora al artista y se le acepta dentro de la sociedad ocupando un lugar similar que al de los científicos e intelectuales. Pablo Pino quien fue un teórico del arte veneciano, planteó que la pintura consistía en inventar lo que no existe. Paolo Varonés confirmó que los pintores y los poetas tienen las mismas libertades, también Zuccaro pensaba que el artista construye un mundo nuevo (Blázquez Ortigosa, 2009). El hombre dejó de aceptar pasivamente lo que Dios creó para él y comenzó a disfrutar del crear su propio mundo (De la Vega Dávalos, 2005). Ahora bien, Eisner (1995) proponía que la creatividad deja de ser un concepto vinculado solamente con el arte para incursionar en otros ámbitos del ser humano.

La creatividad ha tenido un papel trascendental desde los orígenes de la humanidad, desde el *homo habilis* hasta nuestra era. A lo largo de la era evolutiva, el ser humano ha creado herramientas útiles para llevar a cabo sus actividades laborales favoreciendo la eficacia del proceso y del tiempo. Nos damos cuenta como a lo largo de la historia de la humanidad aparecen descubrimientos algunos graduales, otros gloriosos, algunos ignorados y otros castigados o bien elogiados, todos ellos han contribuido en mayor o menor magnitud para que nuestra sociedad y el mundo en el que vivimos sea como es ahora. Las civilizaciones antiguas, mencionando la Inca tenían procesos e inventos como por ejemplo el calendario, que se fueron perdiendo y algunos de ellos fueron reinventados para el surgimiento de otra civilización (Pedroza, 2007).

La época de guerra y la urgente necesidad de desarrollar descubrimientos que favorezcan la creación de medios para adaptarse y sobrevivir viene a traer grandes cambios sociales. A finales de la segunda guerra mun-

dial, se consideró a la creatividad como la capacidad de resolver aquellas situaciones en las que el conocimiento, las técnicas y los métodos existentes no brindaban una solución pertinente al problema. Por lo cual se empezó a relacionar la creatividad con la capacidad del ser humano para encontrar una solución original, con la voluntad de transformar o cambiar las cosas y con la invención de ideas nuevas para obtener algo a partir de ellas (Eisner, 2004). El desarrollo de novedades mediante la creatividad se vinculó íntimamente con las necesidades económicas y sociales. Gracias a que el ser humano desarrolló la creatividad, se crearon formas para trasladarnos con mayor rapidez de un lugar a otro, mediante los automóviles, aviones o los trenes rápidos. La invención de la fotografía es otra manera de percibir la creatividad plasmada en las imágenes de todos esos recuerdos. La creación del internet ha permitido que muchas personas tengan acceso a una biblioteca digital con tanta información, como la que existe actualmente en las redes.

La historia del pensamiento se ha interesado en la creatividad y a través de los años se ha posibilitado que los seres humanos y la sociedad puedan ampliar sus opciones. La creatividad produce nuevos conocimientos, creando cosas novedosas y brindando caminos distintos a la humanidad, así como también permite entender el sentido de la vida para lograr su cometido. Si miramos las cosas de manera funcional, nos damos cuenta como busca que nuestro pensamiento y condiciones de vida sean mejores, puesto que la mente tiene un “modo de operar” que optimiza la calidad del pensar (Yentzen, 2003).

Lo mencionado anteriormente nos permite comprender como la creatividad es percibida como un fenómeno y surge en la construcción del pensamiento y de las ideas, así como en la conciencia del ser y de su existencia, la cual se basa en la comprobación de otras formas de realizar las cosas. Por lo tanto, el sujeto puede crear, investigar y descubrir nuevas formas de hacer las cosas cuando se permite ser un ser independiente y autónomo, un individuo auto validador, de verdades y experticias propias ya que están guardadas en su memoria (Yentzen, 2003). La creatividad es una habilidad que todas las personas podemos desarrollar y utilizar tanto en la vida cotidiana

como en nuestro trabajo. Pedroza (2007) alude que todos tenemos la capacidad de crear. La creatividad ayuda a generar ideas que nos permitan ordenar los conocimientos con las experiencias de vida para buscar soluciones inesperadas a problemas inesperados.

Podemos observar como la criminología en parte fue creada para entender los fenómenos de las conductas criminales, delictuosas, antisociales y desviadas. Y la criminología requiere de la creatividad para cumplir sus objetivos. Por ejemplo, el criminólogo tiene que analizar un fenómeno en particular que ya ocurrió e imaginar con los elementos la escena del delito más que por la declaración de los testigos.

III. Teorías sobre la naturaleza de la creatividad

La creatividad es percibida por muchos psicólogos como un factor multidimensional que implica la interacción de múltiples dimensiones. Es por eso por lo que en este apartado se abordará y conceptualizará el planteamiento de algunas teorías psicológicas como el asociacionismo, psicoanálisis, Gestalt y humanistas y su relación con la criminología. A continuación, se expone la síntesis de estas cuatro teorías principales.

El Asociacionismo

Era considerado en sus orígenes como un planteamiento filosófico, sostenía que el pensamiento humano logra asociar un estado con otros estados sucesores. Autores como John Locke (1994) y David Hume (2011) pensaban que el principio de asociación se utiliza en los procesos mentales puesto que las ideas son asociadas en la mente respetando algunas leyes como la ley de la semejanza y la ley de la continuidad. La primera propone que aquellos contenidos psíquicos que tienen similitud entre sí se manifiestan juntos, por ejemplo, al ver un perro de raza pastor alemán podremos evocar los rasgos de nuestro propio perro pastor alemán, la segunda ley menciona que aquellas ideas que se han vivido juntas aparecen juntas en nuestro pen-

samiento, por ejemplo, cuando una situación nos evoca un sentimiento o el recuerdo de un ser (Romo Santos, 1984).

Sarnoff Mednick (1962) escribió su teoría asociativa del proceso creativo. Este proceso proponía que cuando los elementos que no coincidían se combinan de manera distinta producen una idea mejor para la persona o para la sociedad. El autor considera que existe mayor creatividad cuando se logran combinar elementos no semejantes que cuando se combinan elementos similares.

Mednick (1964) consideraba que el ser humano era capaz de producir soluciones creativas mediante el uso de uno de los tres procesos que planteaba: serendipia, similitud o meditación. Consideraba la serendipia como un proceso de combinación fortuita o asociación accidental de ideas o elementos que producen técnicas creativas, la similitud era vista como un proceso que surge cuando se evocan dos elementos y la meditación produce que se presenten tres o más elementos mediante la evocación. El común denominador en las tres categorías es que cualquier habilidad que sirva como medio para llevar a otras ideas a la contigüidad arribara a una solución creativa, en este sentido entendemos que la creatividad depende de la capacidad de hacer asociaciones que no sean obvias. Lo anterior permitió que desde una teoría asociacionista de la creatividad se creara un sustento para el estudio psicológico de lo creativo (Mednick, 1967).

Ribot (1900), relaciona el asociacionismo a la creatividad cuando explica lo que sucede en la inspiración, el autor visualiza que, así como las asociaciones por contigüidad ocasionan respuestas estereotipadas, lo que acontece en el pensamiento creativo es que se enciendan conexiones distantes buscando una satisfactoria.

La teoría humanista, el aporte que proporciona esta teoría es el estudio de la creatividad a partir de la personalidad del sujeto creador. La teoría humanista visualiza que la creatividad debe crear productos observables. Sustentar la importancia de las relaciones sociales como factores que pueden obstaculizar o incentivar el desarrollo creativo.

Los humanistas como Abraham Maslow y Carl Rogers contemplan que el ser humano tiene capacidad creativa y relaciona la creatividad con la personalidad. Se considera el acto creativo estimulante y gratificante, es decir, que incentiva al ser humano a continuar siendo creativo por medio de la autorrealización.

Maslow (1943) diseñó una pirámide donde prioriza las necesidades humanas fundamentando que conforme se satisfacen las necesidades más básicas descubiertas en la parte inferior de la pirámide los seres humanos van evolucionando necesidades y deseos más prominentes los cuales se encuentran en la parte superior de la pirámide. La pirámide tiene cinco niveles, la base de la pirámide son las necesidades básicas o fisiológicas, cuando estas están saciadas emergen las necesidades de seguridad y protección, a estas le continúan las necesidades sociales o de afiliación y después se hallan las necesidades de estima y reconocimiento, al final en la parte superior se visualizan la autorrealización, se llega a este nivel cuando todos los niveles previos se han alcanzado y es por medio de su satisfacción que el ser humano desarrolla capacidad para inventar actividades. La autorrealización es considerada como el impulso que promueve al ser humano a ser creativo.

Por su parte la teoría de la personalidad altamente funcional de Carl Rogers (1976) menciona que una persona mayormente funcional es aquel individuo que puede analizarse respecto al modo en el que se acerca o se distancia a una manera de ser y vivir la vida. Según Rogers, la autoactualización es como un proceso en donde las personas pretenden ser lo que pueden llegar a ser: "El hombre sólo está movido por su tendencia a ser, que en cada persona se manifestará de forma distinta". El autor comenta que los rasgos de personalidad diferenciados de las personas mayormente funcionales están distinguidos por cinco características: 1. Apertura a la experiencia, es decir, acepta las emociones a lo que está viviendo. 2. Estilo de vida existencial, se refiere a que uno mismo pueda dar sentido a las experiencias que se viven en cada momento. 3. Confianza en uno mismo, la persona no tiene la tendencia de apoyarse en códigos de comportamiento impuestos desde instancias externas. 4. Creatividad, estas personas tienen la posibilidad de mirar

más allá de lo considerado normal, brindando las bases pertinentes para desarrollar la creatividad. 5. Libertad de elección, el que la persona tenga un modo de ser creativo e innovador le posibilita ser capaz de encontrar nuevas maneras de comportamiento allí donde a simple vista solo existen unas cuantas. 6. Carácter constructivo, manifiesta facilidad para dar respuesta a las necesidades de manera equilibrada. 7. Desarrollo personal, es considerado el motor vital de las personas altamente funcionales, puesto que viven en constante cambio, pasan de una etapa a otra sin llegar a una meta final.

La Gestalt se compone de una visión holística, es contemplada como parte del movimiento humanista en psicología y es caracterizada porque además de tratar enfermedades también busca desarrollar la capacidad humana. La terapia Gestalt se en los procesos más que en el tema, por lo cual tiene como fundamento una totalización en las percepciones, es decir, existe una semejanza entre el procedimiento de pensar creativo y el proceso perceptivo en donde las conexiones se entienden entre los estímulos percibidos impulsando relaciones casuales o formales. Cuando el cambio de orden y la variedad de conexiones es más claro se observa que el proceso es más creativo y el producto final suele considerarse novedoso (Perls et al., 1951). La teoría gestáltica (Perls, 1976), define la creatividad “como la acción por la que se produce o moldea una nueva idea, o visión”. Los individuos creativos tienen el don de abstraer, sopesar, regular, estructurar y ampliar formas. Consideran que la creatividad es producto de la imaginación y no de la lógica, consideran que las personas creativas son capaces de abstraer, estructurar, ampliar formas y sopesar con la intención de buscar un cambio, nuevas alternativas mediante otras formas, aunado a esto la creatividad se da por la erótica de crear, es decir, los individuos buscan ese placer agradable que les genera crear (Joseph, 1979). Lo creativo surge del vacío fértil, se requiere de seguridad, confianza y conocerse a sí mismo para poder mirar por dentro y dar cuenta de lo que puedo y quiero aportar, se requiere de asumir riesgos, ser valiente para permitirse explorar nuevos caminos (Peñarrubia, 2008). El juego tiene su propio espacio por lo cual es considerado el entorno privilegiado y el tiempo reservado para la creatividad puesto que tiene sus propias

reglas, quien juega se permite ser absorbido por la realidad que se construye y que está separada del mundo habitual, surgiendo de esta manera la creación con libertad. Las relaciones laborales, de pareja, la creación artística o la terapia son algunos aspectos de la vida que pueden ser entendidas como un juego (Ginger, 1993).

El psicoanálisis se considera una herramienta concerniente para aclarar, entender y examinar la creatividad. Es necesario contar con la capacidad de renunciar a la totalidad y a la perfección para comprender la creatividad (Weixlberger, 2013). “El psicoanálisis (...) nos muestra la influencia del inconsciente sobre las obras de arte, pero recalando siempre, que lo que el psicoanálisis señala y explica no es más que un aspecto -aunque importante- de la Genesis de las creaciones del espíritu” (Freud, 1981).

Para Freud, el padre del psicoanálisis (1963) “La creatividad se origina en un conflicto inconsciente”. Dentro de los procesos psíquicos internos la creatividad surge de la represión, del proceso de sublimación y la catarsis. Se contempla que la neurosis y la creatividad emergen del mismo punto del problema, implicados en este proceso la tensión, la represión y la agresión. El concepto de sublimación es entendido como el proceso por el cual la energía sexual estando reprimida es transformada de tal manera que pueda ser aceptada dentro de la sociedad, por lo cual se considera un proceso creativo cuando por medio de la fantasía se alcanza a transformar aquellos deseos eróticos hacia una nueva realidad socialmente aceptable. Cuando la energía libidinal y agresiva se transforman, se presenta una reducción de la tensión resultando la expresión creativa, es decir, el comportamiento creativo se manifiesta mediante la sublimación como proceso inconsciente (Freud, 1910; 1924).

El autor vienes propuso como una actividad de la sublimación es la actividad artística y la investigación intelectual. “El proceso en el que las fuerzas instintivas sexuales son derivadas de sus fines sexuales y orientadas hacia otros distintos, proporcionando poderosos elementos para todas formaciones culturales” (Freud, 1905). Este proceso de sublimación es demostrado por Freud desde un punto de vista económico y dinámico, aquellas ac-

tividades sustentadas por un deseo que no apunta en forma exponen hacia un fin sexual como son las creaciones artísticas. Por lo tanto, la sublimación es un desenlace al que puede llegar un mandato anormal, es por medio de ella que se alcanza una elevación de la capacidad de productividad psíquico explicada como una de las fuentes de la creatividad artística e intelectual.

Siguiendo con esta línea Melanie Klein (1930) plantea que el proceso de sublimación se origina en los primeros años del niño. El potencial de sublimar les permite a las personas continuar sanas, así como un mecanismo con una capacidad de represión exitosa. Estas capacidades establecen los factores constitucionales y libidinosos. La catexia libidinosa es uno de los factores libidinales contemplado como un elemento del talento e interés, lo cual ayuda el estudio del desarrollo de la capacidad creativa, así como de los factores que la provocan. La sublimación se origina mediante la formación de símbolos a manera de fijación de las fantasías libidinosas en forma simbólica sexual, que recae tanto en objetos, actividades e intereses particulares. El interés por el arte o el desarrollo de un talento creador obedecen a las riquezas e intensidades de dichas fijaciones y fantasías representadas mediante la sublimación (Klein, 1986).

Por su parte Winnicott (1972) plantea que la creatividad es la capacidad humana innata, como la condición de estar vivo. Menciona que en los primeros meses de vida se observa un alejamiento entre él bebe y la madre emergiendo un espacio transicional el cual presenta el primer acto de creación en el ser humano puesto que el infante se ve en la necesidad de crear un suplente cuando la madre (objeto de satisfacción quien satisface sus necesidades corporales) se encuentra lejano. En las fantasías del bebé, ese objeto transicional o suplente logra sosegar sus necesidades, las ansiedades y miedos que se despiertan ante la carencia de la madre. Este fenómeno transicional se presenta en una zona intermedia de practica la cual compete a la realidad interior y la vida exterior localizada entre lo subjetivo y lo percibido a manera objetiva, lo anterior imparte la primera posesión no-yo, generando una percepción de omnipotencia del bebé puesto que se cree con potencial de dotar de vida a los objetos que crea.

Los fenómenos transicionales que se perciben en los primeros meses de vida se extravían significación a lo largo del desarrollo normal del niño volviéndose borrosos permeando al territorio intermedio entre la realidad psíquica y el mundo exterior, es decir, al ámbito cultural, accediendo que algunas actividades se abran camino como el juego, la creación y el interés por lo artístico a lo que él denomina la experiencia cultural. Dicha experiencia se ubica en el espacio potencial que existe entre el sujeto y su ambiente (Winnicott, 1972).

Winnicott menciona el incremento de la creatividad en el espacio potencial el cual tiene relación la influencia del ambiente sobre el desarrollo emocional del individuo. Este espacio se ubica en el juego mutuo con el no existir otra cosa que yo y el existir de objetos fuera de su control omnipotente. Es necesario que se tengan sentimientos de confianza del bebé relacionadas con la confiabilidad materna para que este espacio potencial se pueda instaurar. Es de gran importancia que la madre haya sido capaz de brindar ciertas condiciones a favor para tener cerca al bebe al objeto de creación, para que el niño pueda desenvolver capacidades para la experiencia cultural y confianza para que emerja la zona de creación, con ello el espacio potencial se incrementa de productos de imaginación creadora. La confianza se tiene fundamento en la experiencia que se crea en la capacidad de jugar apropiando el vivir creador a lo largo de la vida cultural del ser humano.

Podemos dar cuenta como estas cuatro teorías que abordan la creatividad desde distintos puntos de vista. Solar (1991, p. 25-37) y Molina et al. (1995, p. 41-50) refieren y explican el origen de la creatividad y sus conceptualizaciones, en particular la teoría psicoanalítica y la teoría de la Gestalt hablan del concepto de “pensamiento productivo” y el de “solución de problemas”, también comentan que para la teoría humanista los elementos sociales e interpersonales con llevan un rol importante en el emprendimiento y la obturación de la creatividad. Esto nos ayuda en la presente tesis para comprender las principales teorías que mantiene a la creatividad y como se desarrolla en el ser humano, con esto vemos como se emerge y produce en la criminología.

Se tienen también muchas otras teorías como la teoría factorial, situando a Guilford y Torrance como estudiosos de la conducta creador, por procedimientos experimentales y teóricos, también, la teoría neuro psico-fisiológica argumentada en la lateralización y codificación de los hemisferios cerebrales (Chacón, 2005), solo por mencionar algunas, pero estas no las abordaremos en la presente tesis porque consideramos que las cuatro ya mencionadas, tienen vinculo estrecho con la ciencia de la mediación.

Al realizar el recorrido por estas cuatro teorías sobre la naturaleza de la creatividad nos puede permitir darnos cuenta de que todos nacemos con lo suficiente para desarrollar la creatividad. Desde que somos bebés se van visualizando estas experiencias en la vida, que van alcanzando el desarrollo del proceso creativo en cada individuo. Damos cuenta como algunas experiencias o la carencia de ellas puedan obstaculizar, aminorar o fomentar dicho desarrollo. Algunos momentos de la vida inducen al ser humano a adoptar la creatividad para acertar determinada situación o problema siendo las asociaciones de ideas, experiencias y vivencias las que permiten visualizar a una solución creativa. En la vida adulta en el campo laboral se puede ver que tan creativo es o no un trabajador, beneficiando u afectando el desarrollo en su trabajo, quedando a la intemperie la necesidad de causar el desarrollo de esta en algún área o campo en específico, así como en la criminología se puede visualizar, que un criminólogo que se asiste más en su creatividad generara desde su frente mayores experiencias en las criminologías específicas.

IV. Ciencia criminológica y Criminologías Especializadas o Específicas

Para pensar a la criminología como ciencia debemos entender su estructura en cuatro partes: la primera, dedicada a la justificación, por si existían dudas, de la entidad científica de la Criminología, de su breve historia, de su metodología y de los grandes cuerpos teóricos; en la segunda se centra en conocer en profundidad el objeto de estudio de la misma, en la tercera se centra en conocer los medios de control social, es decir, profundizar en la se-

gunda parte de su objeto de estudio y en la cuarta aspectos claves de la aplicabilidad de los conocimientos criminológicos: prevención e intervención.

Debemos destacar los dos retos de futuro más importantes para esta ciencia, por un lado, la mejora y consolidación de la formación universitaria y, por otro, el desarrollo profesional y aplicado de la disciplina. El primero de ellos se resume en la frase: “la Criminología debería adquirir en las Universidades españolas su identidad y autonomía plenas, haciendo compatible la colaboración y el intercambio de conocimientos y métodos con otras disciplinas cercanas (como el derecho, la psicología o la sociología) con, a la vez, liberarse de antiguas filiaciones y servidumbres, particularmente en España en relación con las facultades de derecho. El derecho fue un buen padre histórico para la Criminología española, a la que dio vida en origen y se ocupó durante muchos años, por todo lo cual la Criminología debe mostrar su sincera y afectuosa gratitud. Pero hoy la Criminología ha crecido y madurado y tiene su propia vida y aspiraciones de ciencia adulta, y es propio de los buenos padres y madres favorecer la autonomía, el desarrollo pleno y la felicidad de sus hijos, sin someterlos a vínculos patológicos y tutelas infantilizantes.” (p. 125). De los retos cabe destacar los campos de aplicación de la Criminología, como lo son: mejor comprensión e interpretación de los casos individuales de violencia y delincuencia, análisis globales y de evolución de las cifras de criminalidad, preparación de las reformas penales, asignación más ajustada y racional de los medios asignados a los condenados, predicción más ajustada y racional de la reincidencia, aplicación de medidas de control social informal en las familias, colegios; aunque nos advierten que será un camino largo y difícil.

El conocimiento actual de diversas tipologías delictivas, como aspecto esencial del objeto de estudio de la Criminología. En concreto se centra en el estudio de la delincuencia contra la propiedad, violenta, sexual, económica, organizada, terrorismo, violencia en la familia. De esta parte, aunque aporta los últimos conocimientos al respecto, se echan en falta capítulos dedicados a las nuevas tendencias: cibercriminología, aunque se trata de una manera fugaz en algunos apartados, sería deseable un mayor desarrollo de la crimi-

nalidad en el ciberespacio; *green criminology*, dedicado a hablar de las nuevas tecnologías en el análisis delictivo, a través de la utilización de Sistemas de Información Geográfica, o el desarrollo de la criminalidad medioambiental; por último, *blue criminology*, o la Criminología en los grandes conflictos de la humanidad, en la guerra y otros escenarios globales, así como los intentos de las diferentes organizaciones internacionales para su prevención (Hernández & Monroy, 2017).

Se desarrollan los dos aspectos esenciales del objeto de estudio: las víctimas y la reacción social frente a la delincuencia (sistemas judiciales, policía y prisiones). Quizás lo más interesante es el repertorio de investigación que se expone sobre el funcionamiento de todos estos sistemas, pero se echa en falta un mayor desarrollo de la victimología.

Por último, en la cuarta parte, se centra en dos aspectos clave de la aplicabilidad criminológica: el tratamiento de los delincuentes y la prevención de la delincuencia. Diversos autores nos dejan entrever el potencial de la criminología aplicada en este sentido, lo que quizás abre la puerta para la edición de una obra específica sobre criminología aplicada, en casos o disciplinas distintas es decir una criminología específica.

Como hemos señalado al principio, la ciencia criminológica es fundamental para la Criminología específicas, los principios de Criminología generan un aporte de base empírica, innovación y esfuerzos en la apertura profesional de las Criminologías específicas (Redondo Illescas & Garrido Genovés, 2013). El comportamiento humano ha sido en todos los tiempos motivo de interés y preocupación por especialistas de diferentes disciplinas. La ciencia aplicada, por su parte, se ocuparía en indagar las circunstancias instrumentales y personales en las que se realizó el hecho punible. De igual forma, y citando a López (2017) se refiere a la criminología como “la ciencia empírica e interdisciplinaria que tiene por objeto el crimen, el delincuente, la víctima y el control social del comportamiento delictivo; y que aporta información válida, contrastada y fiable sobre la génesis, dinámica y variables del crimen problema social, así como sobre su prevención eficaz, las formas y estrategias de reacción al mismo y las técnicas de intervención positiva en el infrac-

tor". Es importante señalar, que la delimitación de la materia criminológica y de las disciplinas que versan sobre la misma es complicada, en la medida en que progresaba el conocimiento empírico sobre el crimen fueron surgiendo otras disciplinas destacando la Antropología Criminal, la Psicología Criminal, la Biología Criminal, la Sociología Criminal o la Victimología, entre otras.

Es importante señalar, que la delimitación de la materia criminológica y de las disciplinas que versan sobre la misma es complicada, en la medida en que progresaba el conocimiento empírico sobre el crimen fueron surgiendo otras disciplinas destacando la Antropología Criminal, la Psicología Criminal, la Biología Criminal, la Sociología Criminal o la Victimología, etc. La ciencia penal en sentido amplio se ocupa de la delimitación, interpretación y análisis teórico-sistemático del delito (concepto formal), así como de los presupuestos de su persecución y sus consecuencias. El objeto de la ciencia penal viene dado por las normas legales y quienes cultivan la misma emplean un método "deductivo-sistemático" para analizar el hecho criminal (Medina Wahnnatah et al., 2018).

V. Conclusiones

La creatividad es parte inherente a las criminologías específicas ya que con creatividad él y el criminólogo pueden hacer uso a los elementos de definición para la explicación o entendimiento de un problema, de un suceso social que debe ser analizado y atendido incluso que sirva de ejemplo para en otro predecirlo y hacer prevención criminológica al respecto.

Las criminologías específicas o especializadas están llenas ahora de creatividad y de detractores, estos últimos no suman en nada a la construcción de la criminología, si bien se tiene que analizar más a profundidad la pertinencia de las criminologías específicas y su cientificidad, son los y las criminólogos de campo, los que trabajan desde la ciencia con creatividad los que nos pueden dar la última palabra.

Referencias

- Blázquez Ortigosa, A. (2009). Educación y creatividad. *Innovación y Experiencias*, (14). https://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/ANA_BLAZQUEZ_ORTIGOSA_01.pdf
- Borges, J. L. (1936). *Historias de una eternidad*. Viau y Zona.
- Chacón, Y. (2005). Una revisión crítica del concepto de creatividad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 5(1), 24-47.
- Debney, B. (1971). *Creative problem-solving, interests in arts and science* [Tesis de maestría no publicada]. University of New Brunswick.
- De la Vega Dávalos, Y. R. (2005). *Análisis del concepto de creatividad en la propuesta educativa de Elliot W. Eisner* [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional].
- Eisner, E. W. (1995). *Educación la visión artística*. Paidós.
- Eisner, E. W. (2004). *El arte y la creación de la mente*. Paidós Ibérica.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras completas* (Vol. 7, pp. 109-224). Amorrortu.
- Freud, S. (1910). Cinco conferencias sobre psicoanálisis. En *Obras completas* (Vol. 11, pp. 1-64). Amorrortu.
- Freud, S. (1924). El yo y el ello. En *Obras completas* (Vol. 19, pp. 1-66). Amorrortu.
- Freud, S. (1963). Conferencias de introducción al psicoanálisis (Parte III). En *Obras completas* (Vol. 16, pp. 223-476). Amorrortu.
- Freud, S. (1981). *Obras completas*. Biblioteca Nueva.
- Garret, R. (1987). Resolución de problemas y creatividad: Implicaciones para el currículum de ciencias. *Investigación y Experiencias Didácticas*, 5(3), 224-230.
- Génesis 1:1 (Reina-Valera, 1960).
- Ginger, S., & Ginger, A. (1993). *La Gestalt: Una terapia de contacto*. El Manual Moderno.
- Hernández, G., & Monroy, C. (2017). *La ciencia criminológica y sus campos de aplicación*. Editorial Flores.

- Hume, D., & Duque, F. (Ed.). (2011). *Tratado de la naturaleza humana*. Tecnos.
- Joseph, Z. (1979). *El proceso creativo en la terapia Gestáltica*. Cuatro Vientos.
- Klein, M. (1930). Amor, culpa y reparación. En *Obras completas* (Vol. 1, pp. 306-343). Paidós.
- Klein, M. (1986). *Principios del análisis infantil*. Paidós.
- Locke, J., & O'Gorman, F. (Ed.). (1994). *Ensayos sobre el entendimiento humano*. Fondo de Cultura Económica.
- Maslow, A. H. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370-396.
- Medina Wahnnatah, A., Almada Quintero, M. G., Duarte Felix, C., & Avalos Wahnnath, V. (2018). La criminología como ciencia interdisciplinaria y su relación con el derecho penal. *Revista de Investigación Académica sin Fronteras*, 9(25), 1-20.
- Mednick, S. A. (1962). The associative basis of the creative process. En A. Rothenberg & C. R. Hausman (Eds.), *The creativity question* (pp. 135-144). Duke University Press.
- Mednick, S. A. (1964). Incubation of creative performance and specific associative priming. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 69(1), 84-88.
- Mednick, S. A. (1967). *Remote Associates Test: Examiners manual*. Houghton Mifflin.
- Mitjans, A. (1995). *Creatividad, personalidad y educación*. Pueblo y Educación.
- Molina, H., Pierre, K., & Saenz, J. (1995). El profesor universitario: Entre el conformismo y la creatividad. *Revista Educación*, 19(2), 41-50.
- Monreal, C. (2001). *¿Qué es la creatividad?* Biblioteca Nueva.
- Moshe, B. (1992). *Teorías del arte de Platón a Winckelmann*. Alianza Editorial.
- Pastor Bustamante, J. (2013). *Creatividad e innovación: Factores claves para la gestión e internacionalización*. Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).
- Pedroza, J. (2007). *Creatividad efectiva*. EGADE Business School.

- Peñarrubia, F. (2008). *Terapia Gestalt: La vía del vacío fértil*. Alianza Editorial.
- Perls, F. (1976). *El enfoque guesáltico: Testimonios de terapia*. Cuatro Vientos.
- Perls, F., Hefferline, R., & Goodman, P. (1951). *Terapia Gestalt: Excitación y crecimiento de la personalidad humana*. Sociedad de Cultura Valle-Inclán.
- Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la lengua española* (21.^a ed.). Espasa-Calpe.
- Redondo Illescas, S., & Garrido Genovés, V. (2013). *Principios de criminología* (4.^a ed.). Tirant lo Blanch.
- Ribot, T. (1900). *La imaginación creadora*. Félix Alcan.
- Rogers, C. (1976). *Libertad y creatividad en la educación*. Paidós.
- Romo Santos, M. (1984). La interpretación asociativa del proceso creador. *Estudios de Psicología*, 5(17-18), 58-68.
- Solar, M. I. (1991). Creatividad: Desafío a la función docente universitaria. *Paideia*, 16, 25-37.
- Tatarkiewicz, W. (2004). *Historia de seis ideas*. Tecnos.
- Weixlberger, C. (2013). La creatividad desde el punto de vista del psicoanálisis. *Aperturas Psicoanalíticas*, (45). <https://aperturas.org/articulo.php?articulo=0000772>
- Winnicott, D. W. (1972). *Realidad y juego*. Granica.
- Yentzen, E. (2003). Teoría general de la creatividad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(1), 21-51.

Creativity and Science in Specific Criminologies

Criatividade e Ciência nas Criminologias Específicas

Eni Valdés Espinosa

Universidad Autónoma de Nuevo León | Nuevo León | México

<https://orcid.org/0000-0003-1483-5386>

eni_valdes@hotmail.com

Doctora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos Universidad Autónoma de Nuevo León, Maestría en Educación Southern New Hampshire University, Maestría en Clínica Psicoanalítica Universidad Autónoma de Nuevo León, Psicoanalista.

Gil David Hernández Castillo

Universidad Autónoma de Nuevo León | Nuevo León | México

<https://orcid.org/0000-0002-1360-428X>

gildavidhc@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de Nuevo León. Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, Máster en Ciencias con Especialidad Violencia Familiar, Lic. Criminología, Lic. Psicología de la UANL, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 CONACYT, Investigador, Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, en la Universidad de las Ciencias de la Seguridad. Consulta privada. Psicólogo Clínico.

Abstract:

Humans possess a high and complex potential known as the creative process. It is composed of thinking skills, which integrate the cognitive processes necessary to generate ideas and new thinking to solve problems. Since its origins, criminology has sought to explain the phenomena that afflict societies—crimes, deviant, or antisocial behaviors. Specialized or specific criminologies are generated from the creativity of the criminology professional. Keywords: Creativity, science, specific criminologies.

Resumo:

O ser humano possui um potencial elevado e complexo denominado processo criativo. Este é composto por habilidades de pensamento, as quais integram os processos cognitivos necessários para produzir ideias e novos pensamentos para resolver problemas. A criminologia busca, desde suas origens, explicar os fenômenos que afligem as sociedades—crimes, comportamentos desviantes ou antissociais. As criminologias especializadas ou específicas são geradas a partir da criatividade do profissional em criminologia. Palavras-chave: Criatividade, ciência, criminologias específicas.